



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE COMISARIO/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de mayo de 2024, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, de fecha 12 de diciembre de 2023, para la provisión de 6 plazas de la categoría de Comisario/a del Cuerpo de Policía Municipal de Ayuntamiento de Madrid, mediante turno de promoción interna independiente, en su sesión de fecha 15 de abril de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. - Hacer pública la relación de la puntuación obtenida con carácter provisional por los aspirantes en la fase de concurso, que se adjunta al presente Acuerdo como Anexo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria, aprobadas mediante Decreto de 7 de diciembre de 2023 de la Delegada de Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

SEGUNDO. - Conforme a lo dispuesto en la citada Base Específica 6, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones a la relación provisional publicada.

Las alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General a través del registro electrónico, en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo), dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 6 plazas de la categoría de Comisario/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno de promoción interna independiente.

TERCERO. - Publicar el presente Anuncio, junto con el Anexo que le acompaña, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)
La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

Elsa Jouve Molina



Información de Firmantes del Documento



ELSA JOUVE MOLINA - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/04/2025 09:42:56
CSV : 1G456R2MTCEZATQZ

